

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 16:35 horas del día 15 de febrero de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión de Consejo Divisional 01.18, antes de pasar lista de asistencia dio lectura al oficio DCBS.DCAM-015-2018 el en el cual el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, presentó respecto de la designación de su suplente el Dr. José Geiser Villavicencio Pulido una vez hecho lo anterior se procedió a pasar lista.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Solicitándole a la Secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

| |
|---|
| 1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional. |
| 2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante del Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 5. Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 6. Sr. Ángel Peña Díaz. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 7. Sr. Enrique Alfonso Franco Maya. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud. |

Se declaró la existencia de quórum.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

| |
|--|
|  Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>02.18</u> |
|   |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO |

La Presidenta presentó en pantalla el orden del día con once puntos como a continuación se presenta:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 13.17 celebrada el 06 de diciembre de 2017. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los Alumnos. (Arts. 11 fracción I 12 fracciones 13y 15 del *RA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social. (Arts. 58 fracción II del *RO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación del mandato de las Comisiones de Investigación y Docencia. (Art. 55 del *RIOCA).
7. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2018-2019. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento para el Premio a la Docencia 2018. (Art. 278 del *RIPPPA).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018. (Art. 278 del *RIPPPA).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la **Mtra. Alejandra García Arista**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
11. Asuntos generales.

Sin ninguna observación al Orden del Día, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 13.17.1

Aprobación del Orden del Día.



3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 13.17 CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, (ART. 45 FRACCIÓN II Y 51 DEL *RIOCA).

La Presidenta preguntó a los consejeros si tenían alguna observación al acta 13.17, al no existir ninguna se sometió a votación la aprobación de la misma (anexo 1), la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 01.18.2

Aprobación del Acta de la Sesión 13.17 celebrada el día 11 de diciembre de 2017.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS.

La Presidenta solicitó al Sr. Enrique Alfonso Franco Maya quien es el representante de los alumnos por el Departamento de Ciencias de la Salud y forma parte de la Comisión de Faltas diera un panorama general del problema de Faltas que se suscitó en la sala de cómputo el 07 de diciembre de 2017.

Quién relató que la alumna Karla Ivonne Hernández Gómez con número de matrícula 2163073570, se había acercado a él comentándole que su compañera de clase y de la Licenciatura (Biología Ambiental) de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Jazmín Rivera Hernández con número de matrícula 2153070316 había cometido una falta ya que le robó su cuaderno, por lo que solicitó que se turnara a la Comisión de Faltas de los alumnos.

Dicha Comisión se reunió en dos ocasiones, los días 9 y 18 de enero, en la primera reunión se les notificó lo sucedido a los miembros y en la segunda reunión se revisó el video de la sala de cómputo que fue aportado por la Secretaría de Unidad, solicitado directamente por la Secretaría Académica para mostrarlo como prueba del robo. Así mismo se entrevistó a ambas alumnas para que finalmente se trabajara y firmara un dictamen, en el cual se determinó que la alumna Rivera Hernández con número de matrícula 2153070316 se le impondría una Amonestación por escrito.

Una vez que relatado lo anterior y presentado en pantalla el dictamen (anexo 2) la Presidenta solicitó se votara dicho Dictamen siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 01.18.3

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Faltas de los Alumnos respecto de la determinación de que la alumna Jazmín Rivera Hernández reciba una amonestación por escrito.



5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL.

La Presidenta le solicitó a la dra. Karla Pelz Serrano quien es miembro de la Comisión de Servicio Social denominado: "Conservación del jaguar y otros felinos en la reserva de la biósfera la encrucijada y en el sistema estuario Puerto Arista".

La Dra. Pelz comentó que, sus objetivos generales son: Estimar la población de jaguares y otros felinos e identificar su distribución actual y potencial dentro de la Reserva de la Biósfera La Encrucijada y en el Sistema Estuarino Puerto Arista así mismo conocer la disponibilidad de presas potenciales del jaguar e identificar la conectividad potencial entre La Encrucijada y el Sistema Estuarino Puerto Arista finalmente promover la participación social activa en la protección y conservación del jaguar y su hábitat a través de la formación de capacidades locales.

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar es el responsable del proyecto y su vigencia es de un año, de febrero de 2018 a febrero de 2019.

Una vez que la Dra. Pelz presentó el Proyecto, la Presidenta sometió a votación el Dictamen, (anexo 3) el cual se aprobó por unanimidad.

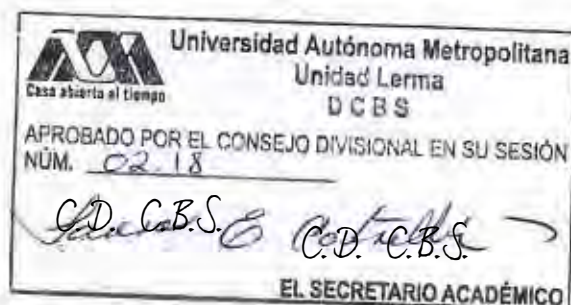
ACUERDO 01.18.4

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto de la aprobación del proyecto de Servicio Social como a continuación se presenta:

| DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. UNIDAD LERMA. | | |
|--|--|---|
| RESPONSABLE | NOMBRE DEL PROYECTO | VIGENCIA |
| Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. UAM Lerma. | "Conservación del jaguar y otros felinos en la reserva de la biósfera La Encrucijada y en el Sistema Estuario Puerto Arista" | 1 año, febrero de 2018 a febrero de 2019 |

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MANDATO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.

La Presidenta le dio lectura al siguiente punto, comentó que es importante que una Comisión analice las solicitudes del Periodo sabático, así como la revisión del informe que se presenta al termino del mismo, por lo que se incluirá en la Comisión de investigación esto con el fin de no integrar otra Comisión exclusiva para revisar los periodos e informes de los periodos sabáticos.



En el caso de la Comisión de Docencia como aún no se cuenta con las modificaciones necesarias en los lineamientos divisionales con respecto a los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de las licenciaturas de nueva creación, el mandato de la comisión de docencia deberá contemplar esta situación.

Se presentaron en pantalla (anexo 5) la ampliación de los mandatos de ambas comisiones la Presidenta los sometió a votación y se aprobaron por unanimidad


ACUERDO 01.18.5

Aprobación ampliación del mandato de las Comisiones de Investigación y Docencia:

| COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN |
|--|
| MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34. RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA). |


| COMISIÓN DE DOCENCIA |
|--|
| MANDATO |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Analizar y dictaminar considerando el RREA sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes. d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente. (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA). |

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2018-2019.**



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 02-18

EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta solicitó un receso de cinco minutos para que los miembros del Consejo se dieran a la tarea de revisar convocatorias, después de este receso se hicieron dos observaciones de tipográficos, una vez hechos los cambios en el documento se procedió a la votación y se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 01.18.6

Autorización de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2018-2019.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA 2018.

La Presidenta dio lectura a este punto, el Dr. Alavez sugiere se publique la tabla de ponderación para que los profesores interesados presenten los documentos adecuados. Por lo que se presenta una discusión de lo que debería o no estar publicado para los profesores, sumando a que este trimestre las encuestas se llevaron a cabo en línea por lo que muy pocos alumnos las realizaron, quedan las interrogantes de ¿cuánto valdrán? ¿Cómo se sumarán? Debido a esta discusión en algunos cambios en los criterios se trabajará en ellos, por lo que se solicita un receso el cual se somete a votación para que se reanude esta sesión 01.18 el próximo jueves 22 de febrero a las 16:00 horas, se aprueba por unanimidad.

Se reanuda la sesión en este punto de las Modalidades, determinando que los profesores representantes académicos elaborarán una propuesta con base en las Modalidades que se aprobaron el año pasado.

Con fecha del jueves 22 de febrero de 2018 siendo las 16:18 horas se reanuda la sesión 01.18.

Retomando el punto de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento para el Premio a la Docencia 2018 los miembros del consejo sugirieron:

Que los jefes de Departamento y Coordinadores presenten sus evaluaciones, ya que ellos saben en qué actividades adicionales de docencia apoyan sus profesores y si existe disposición para participar en docencia cuando se les ha solicitado, así como su desempeño en la impartición de clases, quedando de esta manera definida la evaluación.

Así como la inclusión de la tabla con los parámetros a evaluar como anexo de las Modalidades, publicándose como documento de Consejo,



Así como también que la Presidenta de este órgano integre la Comisión encargada de la evaluación de este premio, la cual elaborará un Dictamen para ser presentado ante este Consejo con la recomendación de los merecedores del premio.

Finalmente se determina que para que la propuesta sea aceptada deberá acompañarse por una justificación que destaque los méritos del candidato en función de su desempeño como docente, así como una carta de aceptación firmada por él mismo para participar en el proceso; la relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2017, acompañada de la documentación probatoria, tomando en cuenta los factores establecidos en el artículo 281 fracciones de la II a la IV del RIPPPA. Se anexa tabla de los parámetros de evaluación y la ponderación respectiva.

A continuación, se revisa la tabla y los rubros para determinar los parámetros de evaluación y la ponderación respectiva, cada uno de los parámetros tendrá un valor máximo de 10. La puntuación será de 0 a 10 y lo determinará la Comisión de evaluación al premio a la docencia.

Una vez revisada la tabla se anexa y se integra a las Modalidades, sometiéndolas a votación y aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 01.18.7

Aprobación de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento para el Premio a la Docencia 2018

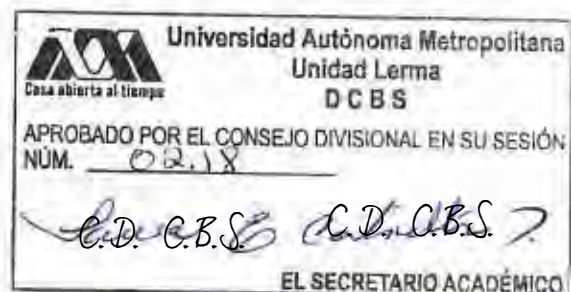
11. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2018.**

Se dio lectura al siguiente punto y se presentaron en pantalla las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018 la Presidenta agrega son muy parecidas a las del año pasado sin ningún comentario al respecto se aprueban por unanimidad.

ACUERDO 01.18.8

Aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018.

12. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA MTRA. ALEJANDRA GARCÍA ARISTA, COMO PERSONAL**



ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Presidenta dio lectura al punto doce del Orden del Día, solicitándole al Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio-Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud presentara el Plan de trabajo de la Maestra García Arista.

Quien comenzó describiendo el desempeño de la Maestra, quién ha sido parte fundamental en la elaboración de los Planes y Programas para que la Licenciatura en Psicología Biomédica para su aprobación por los Órganos académicos responsables. Agregó que publicó tres artículos en este periodo, uno en colaboración con el Dr. Augusto Montiel.

La Presidenta solicita que se lleve a cabo la votación para aprobar la propuesta de contratación de la Maestra García Arista, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 01.18.9

Aprobación de la prórroga de contratación de la **Mtra. Alejandra García Arista**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

13. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta manifiesta con gran gusto que ya se aprobó en la Comisión de Planes y Programas de Colegio Académico la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos incluyéndose en la próxima Sesión de Consejo Académico, he recibido felicitaciones por La Licenciatura la cual ven muy bien sustentada y a su vez externó sus felicitaciones a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación y al equipo proponente. Por lo pronto aún no se puede determinar el trimestre en el que comenzará a operar incluyendo algunas modificaciones con respecto a los cupos de todas las Licenciaturas de la División.

A continuación, el Dr. Alavez comparte su beneplácito que es este periodo de registro de alumnos para la Licenciatura en Psicología Biomédica llegó al número de 400 alumnos interesados superando a las demás Licenciaturas incluyendo a la División de Sociales la cual cuenta con tres Licenciaturas.

El Sr. Ángel Peña Díaz, Representante propietario de los alumnos por el Departamento de Ciencias Ambientales hace una intervención cuestionando respecto del estudio de egresados, si contaban con trabajo, si habían continuado con su formación académica analizando si existen fallas en los egresados.



A lo que la Presidenta le comunico que hay un documento publicado en la página principal de la Universidad Autónoma Metropolitana este estudio se llevó a cabo con las dos primeras generaciones de la Unidad Lerma en el que se muestran estadísticas, y porcentajes respecto de su trabajo, si están laborando en lo que estudiaron o no.

Se les cuestionó respecto de las herramientas que se les brindaron durante la carrera y en general hubo comentarios muy positivos la mayoría recalcó el alto nivel académico de sus profesores y que son muy buenos profesores. Como carencias marcaron específicamente la sala de cómputo y la ausencia de cursos del idioma inglés. Con respecto al idioma comentó que se acababa de enterar que se había aplicado examen de colocación de este idioma.

Agregó que, como directora, le tocará definir el presupuesto 2019 en el cual como prioridad son los cursos del idioma inglés por lo que existía la posibilidad de que la División pudiera adquirir cursos en línea para los alumnos ya que el idioma es básico para las Ciencias.

Los Doctores Cruz Monterrosa y Alavez comentaron algunos ejemplos de medidas que se habían integrado para se les pudiera impartir clases del idioma inglés, de las cuales destacaron: el servicio social de quienes cursaban la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, medias becas, pero el problema que ellos percibieron fue que en la mayoría de las ocasiones los alumnos no se comprometieron como debieran y terminaron desertando.

La Dra. Pelz expuso el último tema, respecto al desconocimiento de la asignación de tutores ya que con ella han acudido algunos alumnos comentándole que es su tutor así mismo los profesores desconocen esta información.

La Presidenta dio por terminada la sesión 01.18 siendo las 18:58 horas la cual se celebró los días 15 y 22 de febrero de 2018 al no haber más asuntos que tratar.



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria